

Bogotá, 17 de mayo de 2012

## **CIRCULAR No. 031**

PARA: EMPRESAS TRANSPORTADORAS DE GAS  
COMBUSTIBLE POR REDES DE TUBERÍAS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE  
ENERGÍA Y GAS - CREG

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN  
CIRCULAR 064 de 2011

Con el fin de que la CREG pueda determinar los eventos que están siendo considerados en las estadísticas entregadas en virtud del anexo 2 de la circular 64 de 2011, se solicita entregar la información que dio origen a dicha información en forma desagregada de acuerdo con el formato que se anexa. Esta información debe remitirse a la CREG a más tardar el jueves 24 de mayo de 2012, al correo creg@creg.gov.co.

Se solicita agrupar la información por cada uno de los tramos que se listan a continuación:

TRAMOS DE TRANSPORTE

P. Ballena - La Guajira  
La Guajira - Magdalena  
Magdalena - Atlantico  
Atlantico - Bolívar  
Bolívar - Córdoba. Sucre  
P. Ballena - Cesar  
Cesar - Barranca Bermeja  
Bucamaranga - Barranca Bermeja  
B. Bermeja - Vasconia  
Vasconia - Antioquia  
Cundboy - Vasconia

Circular CREG 031

Mayo de 2012

2/2

Cundboy - Bogota

GBS - Cundboy

GBS - Villavicencio

Villavicencio - Bogota

Vasconia - Mariquita

Mariquita - CQR

CQR - Valle del Cauca

Mariquita - Tolima.Hulia

Cordialmente,



HERNÁN MOLINA VALENCIA  
Director Ejecutivo (E)

Anexo: formato